

LAS ESTRATEGIAS POLÍTICAS CONTRA LA CRISIS

## El Gobierno busca ahora cómo ahorrar en sueldos de funcionarios

Rajoy constata que el recorte de Zapatero apenas disminuyó la masa salarial | Se eliminarían plazas vacantes para frenar promociones internas y aumentos de sueldo | Se plantea reducir los complementos y pagas extras para no tocar el sueldo base

Política | 29/06/2012

CARMEN DEL RIEGO

Nada está decidido, pero todo está en estudio. No sólo la subida del IVA o la eliminación de la deducción por compra de vivienda. También los salarios de los empleados públicos. No se ha decidido una nueva rebaja de sueldos de los funcionarios, pero en el proyecto de presupuestos generales del Estado para el 2013, que el Gobierno presentará tras el verano, habrá afectación sobre las retribuciones públicas, según reconocieron a La Vanguardia fuentes gubernamentales. Los presupuestos del 2012 se aprobaron ayer definitivamente.

El objetivo es la reducción de la masa salarial del personal al servicio de la administración pública, pero se buscan fórmulas que tengan la menor repercusión posible en el sueldo base de los funcionarios. Entre otras razones, porque el Gobierno de Mariano Rajoy ha comprobado que la rebaja del 5% del salario de los funcionarios decidida en mayo del 2010 por José Luis Rodríguez Zapatero ha significado en la práctica un exiguo ahorro en masa salarial de entre el 1% y el 2% de los empleados públicos. El Gobierno está aún identificando las disfunciones en la ejecución del recorte instado por el PSOE. No obstante, ha constatado que la tasa de reposición -que no salgan a oposición las plazas que quedan libres por jubilación- ha sido aprovechada para la promoción interna de funcionarios que han aumentado su nivel retributivo. Así, no se ha amortizado el gasto completo de las plazas vacantes. De ahí que se estudie la posibilidad de suprimir esas plazas, de forma que no sólo no se cubran con oposiciones, sino tampoco por promoción interna.

Sería la medida menos lesiva para los funcionarios. Sobre la mesa del Consejo de Ministros se pondrán medidas para recortar o eliminar conceptos y complementos salariales. El Ejecutivo no descarta tocar primero las pagas extras de los funcionarios, retornando a los criterios de cómputo de mediados de los años noventa. Así, las extras no corresponderían a una paga doble entera, sino que se limitarían al salario base.

Hay otras posibilidades en estudio. Tocar los complementos que perciben los funcionarios por destino o productividad, por ejemplo. Siempre con el objetivo de evitar un recorte lineal de sueldos, aunque hoy por hoy el Ejecutivo tampoco lo descarta. También está encima de la mesa la reducción de plantillas, que, al menos en una primera etapa, según las fuentes consultadas, afectaría sólo a los interinos. La presidenta de la comisión de Economía del Congreso, Elvira Rodríguez, avisó ayer de que la rebaja salarial no es suficiente y "a la fuerza habrá que eliminar empleos".

Todo está abierto, insisten las citadas fuentes. De momento, el Gobierno analiza todas las recomendaciones recibidas por la UE y el FMI para contener el gasto y reducir el déficit, aunque el objetivo del 5,3% parece ya imposible de cumplir. Se mantiene, de momento, la línea roja en los ajustes: las pensiones. Se descarta tajantemente una rebaja, incluso, aunque no con tanta energía, la congelación. El Gobierno recuerda que hay una ley y la comisión del pacto de Toledo, que ha acordado revisar cada dos años la evolución de las pensiones, y sólo en ese momento se estudiarían medidas.

### El ejemplo de Catalunya: 5% de recorte en el 2012

Catalunya ha sido de las primeras administraciones en aplicar el recorte de sueldo a los funcionarios. Lo ha hecho este año 2012 mediante una rebaja del 3% en la paga de vacaciones (junio) y otro 2% que está previsto descontar en la paga de Navidad (diciembre). Un 5% en total que se aplica a los complementos que reciben los trabajadores públicos de Catalunya, a los que Artur Mas siempre ha dicho que no doblaría el recorte si finalmente el Gobierno de Mariano Rajoy decidía instaurarlo en la misma proporción para el conjunto de funcionarios del Estado.